



CONTRALORIA GENERAL  
OFICINA GENERAL DE PARTES  
25 MAR 2014

DECLARA VACANTE CARGO DE DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA  
ASESORIA JURIDICA

DIVISION DE NEGOCIOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO  
REGISTRADO

TOTALMENTE TRAMITADO  
Santiago, 16 de Abril de 2014

SANTIAGO, 17 MAR 2014

PUBLICIDAD EN DIARIO OFICIAL  
EL 06-05-2014

Nº 46

VISTO : lo dispuesto en los artículos 48 y siguientes de la ley N° 19.882; la ley N° 18.910; el DFL N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, orgánico del Ministerio de Agricultura; el decreto N° 88 de 2010; el decreto N° 53 de 2013; la ley N° 18.834; los artículos 32°, N° 6, y 35° de la Constitución Política de la República y la resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que por decretos N°s. 88 de 2010 y 53 de 2013, ambos del Ministerio de Agricultura, se nombró a don Ricardo Ariztía de Castro como Director Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario, grado 3° de la E.U.R.

Que habiendo sido solicitada la renuncia del referido cargo al Sr. Ariztía de Castro, a contar del 11 de Marzo de 2014, éste no la presentó dentro del término legal, procediendo en consecuencia la declaración de vacancia del cargo.

DECRETO :

DECLARASE vacante el cargo de Director Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario, grado 3° de la E.U.R., servido por don RICARDO ARIZTIA DE CASTRO, RUT N° 5.035.698-1, a contar del 15 de Marzo de 2014.

ANOTESE, TOMESE RAZON, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

*Michelle Bachelet*

MICHELLE BACHELET JERIA  
PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

*Carlos Furche G.*  
CARLOS FURCHE G.  
MINISTRO DE AGRICULTURA

TRANSCRITO CONFORME  
A ESTE ORIGINAL



TOMADO RAZON  
*[Signature]*  
11 ABR. 2014  
Contralor General  
de la República